

## Caso Próvolo: hoy comienza el segundo juicio



Este juicio, a diferencia del anterior, tienen la particularidad de contener 3 causas que se acumularon y que la modalidad en la que se llevará adelante será semipresencial. Son 9 las personas imputadas por el Ministerio Público Fiscal.

Este lunes, a las 8 de la mañana, comenzará un nuevo juicio por los presuntos abusos cometidos contra chicos menores de edad hipoacúsicos dentro del instituto Antonio Próvolo, que se encontraba ubicado en el departamento de Luján de Cuyo, Mendoza. El desarrollo de este juicio será muy diferente al anterior, que concluyó el 25 de noviembre de 2019 y en el que se condenó a los curas Nicola Corradi y Horacio Corbacho y al jardinero Armando Gómez a la pena de 42 años, 45 años y 18 años de prisión, respectivamente.

En primer lugar, en este juicio se acumularon tres causas, por lo que en total son 9 las personas que están imputadas por el Ministerio Público Fiscal. La segunda particularidad es que, debido al contexto de pandemia que atraviesa la provincia y el país, el juicio se desarrollará de manera semipresencial. En total, solo podrán estar presentes 25 personas dentro en la sala 4 del fuero penal colegiado.

El tribunal estará conformado por cinco jueces. El presidente será Horacio Cadile, quien además será el único que estará presente físicamente. Los otros cuatro magistrados, Gabriela Urciuolo (1° Vocal); Rafael Escot (2° Vocal); Belén Salido (1° Suplente) y Belén Rena (2° Suplente), seguirán todas las instancias de manera remota.

En un primer momento se fijaron audiencias de debate hasta el mes de octubre, aunque no se descarta que el juicio pueda extenderse en el tiempo. Esto se debe a la voluminosa extensión de las actuaciones. Concretamente la causa N° P-28.674/17, cuya imputada es Kumiko Kosaka, tiene 11 cuerpos; la causa N° P-60.030/17, donde se encuentran

---

imputadas Graciela Pascual Ivars, Asunción Martínez, Edith Pinacca Andrade, Cristina Fabiana Leguiza Funes, Valeska Elizabeth Quintana Valenzuela, Laura Alejandra Gaetan Sicardi, Cecilia Alejandra Raffo Andreotti y Noemí del Carmen Paz Torrez, cuenta con 15 cuerpos; y la causa N° P-78.790/18, cuya única imputada es Kumiko Kosaka, tiene 2 cuerpos.

En total son 36 las víctimas en este nuevo juicio, que tiene implicancias procesales ineludibles por la condición de discapacidad de los afectados.